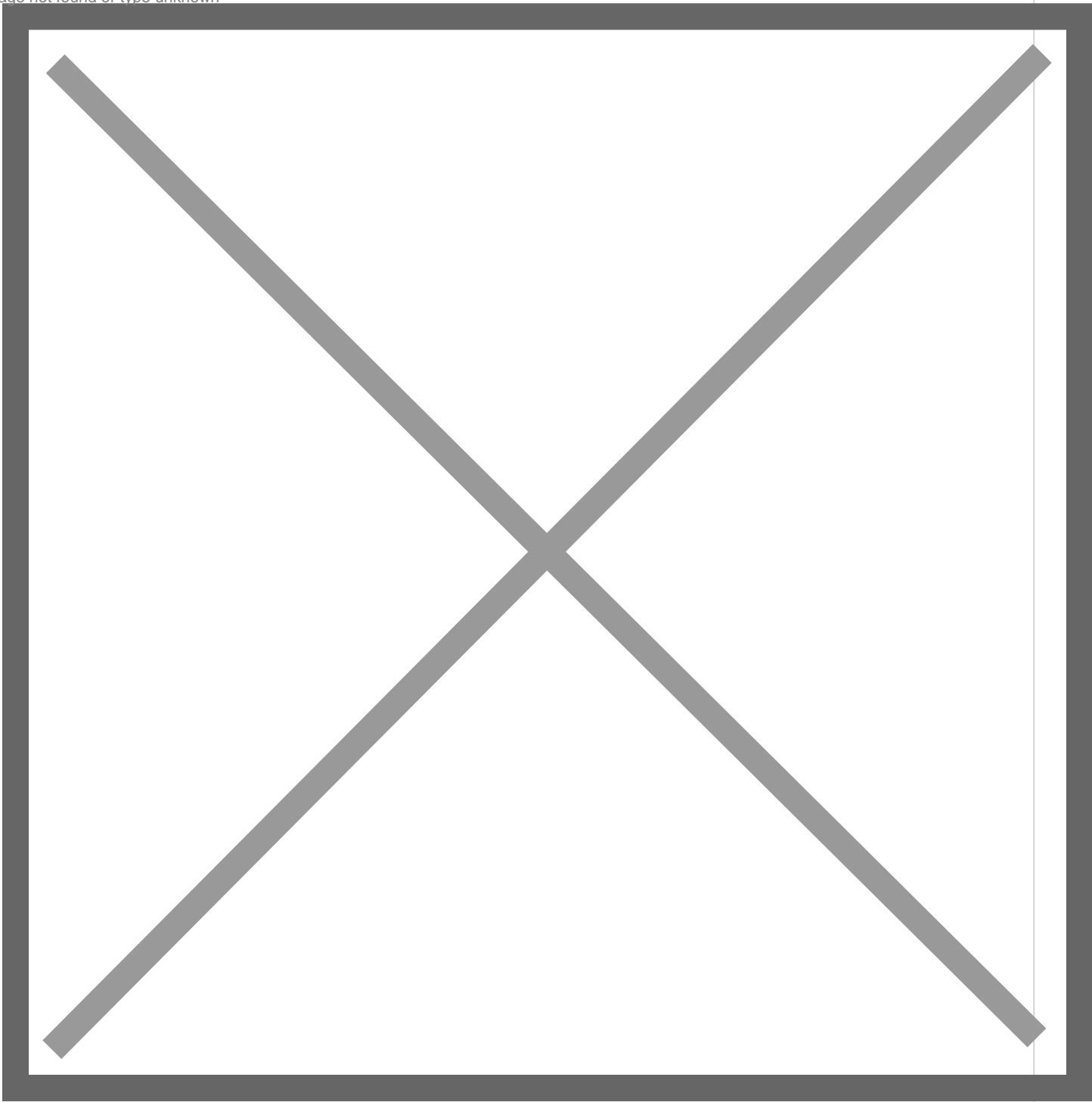


Feria de Empleo se extiende a otros sectores de la sociedad cubana.

Image not found or type unknown



Cartel

Por María Josefina Arce

En Cuba van ganando terreno las denominadas Ferias de Empleo, una opción válida para propiciar el acceso a un trabajo de calidad que responda a las expectativas y aspiraciones del mayor número de

cubanos

En diversos escenarios como parques, plazas y comunidades se desarrolla esta iniciativa, que busca además, disminuir la informalidad en el mercado laboral y que deja a las personas en situación de vulnerabilidad, al no contar con los beneficios de la seguridad social y otros derechos contemplados en la legislación laboral.

Ahora esta alternativa extiende sus beneficios a otros sectores de la sociedad. En la oriental provincia de Santiago de Cuba se efectuó en esta semana una Feria de Empleo destinada especialmente a las personas en situación de discapacidad.

De acuerdo con las autoridades, valoraron unas 100 personas, para de acuerdo a los criterios médicos sobre las habilidades de cada uno ofrecerles un empleo.

Empleadores de las distintas formas de gestión de la economía, así como las Direcciones de Salud Pública y Seguridad Social apoyaron esta iniciativa, que se inscribe en la política de Cuba de garantizar un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

La nación caribeña, desde el triunfo revolucionario de enero de 1959, ha prestado una especial atención a este segmento poblacional para lograr su total incorporación a la sociedad, un principio respaldado y ampliado en la Constitución de la República de 2019.

En el área de la salud pública el país cuenta con varios programas nacionales destinados a las personas en situación de discapacidad como el de Rehabilitación Integral y los que atienden a quienes presentan dificultades visuales y auditivas, entre otros.

La educación especial, calificada como una de las ideas más noble del líder histórico de la revolución cubana, Fidel Castro, ocupa un lugar preponderante en la política del Estado. A pesar de los obstáculos que impone el bloqueo norteamericano, nunca se ha dejado de atender a los niños y jóvenes que tienen necesidades educativas especiales.

El nuevo Código de las Familias, aprobado en referendo popular en septiembre de 2022, es un nuevo paso en el reconocimiento de los derechos de estas personas, pues establece el respeto a la voluntad y preferencia de este sector de la sociedad.

En Cuba ni en los momentos más difíciles se ha dejado de brindar atención especializada a las personas en situación de discapacidad, ni de incentivar su total inclusión en la sociedad.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/361856-feria-de-empleo-se-extiende-a-otros-sectores-de-la-sociedad-cubana>



Radio Habana Cuba